

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día cuatro de noviembre del año dos mil catorce. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime, licenciado Edward Sídney Blanco Reyes, doctores Mario Francisco Valdivieso Castaneda y Ovidio Bonilla Flores; licenciados Ricardo Alberto Iglesias Herrera y Doris Luz Rivas Galindo; doctor Ricardo Alberto Zamora Pérez, licenciados Sergio Luis Rivera Márquez, Elsy Dueñas de Avilés, Lolly Claros de Ayala y José Roberto Argueta Manzano, y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: Lectura y aprobación de acta de sesión de Corte Plena de fecha 30 de octubre de 2014. I) INFORMES. II) PROYECTO DE COMPETENCIA 67-COMP-2014. III) COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES: 1) Terna de nombramiento de Magistrado (a) suplente de la Cámara Primera de lo Laboral con sede en San Salvador. 2) Terna de nombramiento de Magistrado a suplente de la Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Occidente, con sede en Santa Ana. 3) Terna de nombramiento de Juez (a) Primero de Paz suplente de Ilobasco, Cabañas. 4) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz suplente de San Juan Opico, La Libertad. 5) Terna de nombramiento de Magistrado (a) suplente de la Cámara de lo Penal de la Primera Sección de Oriente con sede en San Miguel. 6) Terna de nombramiento de Magistrado (a) suplente de la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera Sección del Centro con sede en San Salvador. Se da inicio a la sesión por parte del Magistrado Presidente a las nueve

horas y cuarenta minutos. Se da lectura a la agenda propuesta. Se aprueba con nueve votos, retirando el punto V) de la agenda. Se da lectura al acta de la sesión del día treinta de octubre. Se aprueba con once votos. I) INFORMES. a) Se informa de audiencia encargada con los jueces Gladys Ofelia Ayala Villatoro, Jueza Segundo de Paz de Berlín, Usulután y Henry Edmundo Macall Zometa, quien se encuentra en funciones como Magistrado de Cámara en esta ciudad, sobre denuncia ante el Tribunal de Ética Gubernamental, en las cuales ambos expresaron atender a la brevedad la indicación del Pleno de no pernoctar en las instalaciones. Se documentó en actas y se resguardarán en Secretaría General. b) Secretaría General: entrega proyecto de acuerdo administrativo que regula el cumplimiento de requisitos en el trámite de permisos personales con goce y sin goce de sueldo, a fin de que cumplan con ellos los funcionarios judiciales que los deseen tramitar. Esto tiene relación con el tema advertido en días recientes sobre la ausencia de los jueces en las audiencias y diligencias de casos bajo su conocimiento. Se discute por los señores magistrados que está pendiente la entrega del proyecto de reglamento encargado desde hace dos años a la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Se instruye requerir la inmediata entrega del proyecto por parte de esta Gerencia. **Se aprueba el contenido del proyecto presentado a Secretaría bajo la estructura de Circular, la cual se enviará a conocimiento de los jueces y magistrados a nivel nacional.** c) Se informa que el Instituto de Acceso a la Información Pública ha resuelto en cuanto a la apelación de información solicitada en el Pareatis 33-P-2013, que la información sea reservada hasta que exista pronunciamiento de esta Corte. Se discute por parte del magistrado Iglesias que permanece el yerro, pues la información es confidencial y no reservada, a su criterio, y debe discutirse dentro de la Corte cómo se manejan estos requerimientos

de información. Secretaria General: sugiere la conformación de un equipo para analizar el pronunciamiento anterior de IAIP y el trámite que se sigue en la Unidad de Transparencia a los requisitos, el cual puede estar integrado por el Oficial de Transparencia y técnicos de la Gerencia de Asuntos jurídicos y Secretaría General. Se instruye por el magistrado Presidente darle trámite a esta propuesta y conformar el equipo para luego presentar informe. d) Se entrega informe final de jefe del Departamento de Informática sobre investigación seguida en cuanto a inscripción fuera de plazo desde equipo de cómputo de Sala de lo Civil, y conforme a la misma es imposible determinar responsable, pues en la Sala se sobre escribe en los registros. Se instruye comunicarle al jefe de Informática la insatisfacción con los resultados de la investigación y la instrucción de preparar protocolos de seguridad a fin de que actos como estos no puedan volver a ocurrir en los sistemas informatizados. e) Se informa de atraso en tres competencias penales del año dos mil doce que están a cargo del licenciado Orlando Quijano y que, según informe del mismo, en una de ellas se ha extraviado el incidente. Se solicita instrucción. Se instruye a Secretaria el requerir inmediatamente el documento extraviado. II) PROYECTO DE COMPETENCIA 67-COMP-2014. Se expone el proyecto trabajado y se informa de lo acontecido en el trámite ante ambos jueces. El proyecto de decisión viene en torno a que sea el Juez Especializado quien resuelva. Magistrado Zamora: refiere la práctica judicial de devolver el vehículo automotor porque no estaba cancelado a la distribuidora de vehículos. Para el magistrado Iglesias la razón de la competencia, es decidir sobre el destino del dinero y por tanto, el pronunciamiento hecho por el juez de instrucción ha decidido el objeto de la competencia. **Se aprueba proyecto con nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Zamora, licenciado Rivera Márquez, licenciado Blanco,

doctor Meléndez, doctor Pineda Navas, doctor Jaime, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Rivas Galindo y doctor Bonilla. III) COMISION DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES. 1) Terna de nombramiento de Magistrado (a) Suplente de la Cámara Primera de lo Laboral con sede en San Salvador. La terna la integran los licenciados: Irma Consuelo Gil de Alvarenga y Jorge Antonio López Claros, y doctora Irma Arely Zelaya Gómez. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado López Claros. Licenciada Rivas Galindo: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado López Claros. Doctor Valdivieso: licenciado López Claros. Licenciado Iglesias: licenciado López Claros. Doctor Jaime: licenciado López Claros. Doctor Pineda Navas: licenciado López Claros. Doctor Meléndez: licenciado López Claros. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta: licenciado López Claros. Licenciada Claros de Ayala: licenciado López Claros. Licenciado Rivera Márquez: licenciado López Claros. Doctor Zamora: licenciado López Claros. **Se elige con once votos al licenciado Jorge Antonio López Claros como Magistrado suplente de la Cámara Primera de lo Laboral con sede en San Salvador.** 2) Terna de nombramiento de Magistrado (a) Suplente de la Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Occidente, con sede en Santa Ana. La terna la integran los licenciados: Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria, Nelson Palacios Hernández y Juan Baudilio Torres Solano. La comisión propone a la licenciada Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Fuentes de Sanabria. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Fuentes de Sanabria. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Fuentes de Sanabria. Doctor Valdivieso: licenciado Palacios Hernández. Licenciado Iglesias: licenciada Fuentes de Sanabria. Doctor Jaime: abstención. Doctor Pineda Navas: licenciada Fuentes de Sanabria.

Doctor Meléndez: licenciada Fuentes de Sanabria. Licenciado Blanco: licenciada Fuentes de Sanabria. Licenciado Argueta: licenciado Palacios Hernández. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Palacios Hernández. Licenciado Rivera Márquez: licenciada Fuentes de Sanabria. Doctor Zamora: licenciada Fuentes de Sanabria. **Se elige con nueve votos a la licenciada Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria como Magistrada suplente de la Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Occidente, con sede en Santa Ana.** 3) Terna de nombramiento de Juez (a) Primero de Paz Suplente de Ilobasco, Cabañas. La terna la integran los licenciados: Ángela Verónica Guerra Hernández, María Elena Arias López y Warner Vinicio Grimaldi Cornejo. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Guerra Hernández. Licenciada Rivas Galindo: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Guerra Hernández. Doctor Valdivieso: licenciada Guerra Hernández. Licenciado Iglesias: licenciada Guerra Hernández. Doctor Jaime: abstención. Doctor Pineda Navas: licenciada Guerra Hernández. Doctor Meléndez: licenciada Arias López. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta: licenciada Guerra Hernández. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Guerra Hernández. Doctor Bolaños: licenciada Guerra Hernández. Licenciado Rivera Márquez: licenciada Guerra Hernández. Doctor Zamora: licenciada Guerra Hernández. **Se elige con diez votos a la licenciada Ángela Verónica Guerra Hernández como jueza Primero de Paz suplente de Ilobasco, departamento de Cabañas.** 4) Terna de nombramiento de Juez (a) suplente de San Juan Opico, La Libertad. La terna la integran los licenciados: Danilo Ernesto Castillo Mendoza, Mirna Elizabeth Flores Alvarado y María del Pilar Castillo Meléndez. La comisión propone al licenciado Danilo Ernesto Castillo Mendoza. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Flores Alvarado. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Flores

Alvarado. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Flores Alvarado. Doctor Valdivieso: licenciada Flores Alvarado. Licenciado Iglesias: licenciada Flores Alvarado. Doctor Jaime: licenciada Flores Alvarado. Doctor Pineda Navas: licenciada Flores Alvarado. Doctor Meléndez: licenciada Flores Alvarado. Licenciado Blanco: licenciada Flores Alvarado. Licenciado Argueta: licenciada Flores Alvarado. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Flores Alvarado. Doctor Bolaños: licenciada Flores Alvarado. Licenciado Rivera Márquez: licenciada Flores Alvarado. Doctor Zamora: licenciado Castillo Meléndez. **Se elige con trece votos a la licenciada Mirna Elizabeth Flores Alvarado como Juez suplente de San Juan Opico, La Libertad.** 5) Terna de nombramiento de Magistrado (a) suplente de la Cámara de lo Penal de la Primera Sección de Oriente con sede en San Miguel. La terna la integran los licenciados: Juan Carlos Flores Espinal, Oscar Vásquez Marengo y Carlos Solórzano Trejo Gómez. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: se abstiene de votar en esta terna por motivos de amistad con los tres candidatos y fueron sus alumnos; además los tres tienen muchos méritos. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Solórzano Trejo Gómez. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Vásquez Marengo. Doctor Valdivieso: licenciado Flores Espinal. Licenciado Iglesias: licenciado Solórzano Trejo Gómez. Doctor Jaime: licenciado Flores Espinal. Doctor Pineda Navas: licenciado Flores Espinal. Doctor Meléndez: licenciado Flores Espinal. Licenciado Argueta: licenciado Vásquez Marengo. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Vásquez Marengo. Doctor Bolaños: licenciado Vásquez Marengo. Licenciado Rivera Márquez: licenciado Flores Espinal. Doctor Zamora: licenciado Solórzano Trejo Gómez. No hay decisión. 6) Terna de nombramiento de Magistrado (a) suplente de la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera Sección del Centro con sede en San Salvador. La terna la integran los

licenciados: Rodrigo Ernesto Bustamante Amaya, Patricia Ivonne Inglés Aquino y Gloria Victalina Valencia de Barrera. La comisión propone como primera opción al licenciado Rodrigo Ernesto Bustamante Amaya y como segunda opción a la licenciada Patricia Ivonne Inglés Aquino. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Inglés Aquino. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Inglés Aquino. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Inglés Aquino. Doctor Valdivieso: licenciada Inglés Aquino. Licenciado Iglesias: licenciada Inglés Aquino. Doctor Jaime: licenciada Inglés Aquino. Doctor Pineda Navas: licenciada Inglés Aquino. Doctor Meléndez: licenciada Valencia de Barrera. Licenciado Argueta: licenciada Inglés Aquino. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Inglés Aquino. Doctor Bolaños: licenciado Bustamante Amaya. Licenciado Rivera Márquez: licenciada Inglés Aquino. Doctor Zamora: licenciado Bustamante Amaya. **Se elige diez con votos a la licenciada Patricia Ivonne Inglés Aquino como Magistrada suplente de la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera Sección del Centro con sede en San Salvador.** Se da por terminada la sesión a las doce horas con la presencia a esta hora de los magistrados: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, doctor Valdivieso, licenciado Iglesias, doctor Jaime, doctor Pineda Navas, doctor Meléndez, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños, licenciado Rivera Márquez y doctor Zamora. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.